





DOCUMENTOS ACTA 01 Y FINAL CONT 168-21 KOPEX CONSULTORÍA




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>


Fecha 2022-04-01 11:54

-  DOCUMENTOS ACTGA 01 CONT 168-21 KOPEX CONSULTORIA .PDF (~3,2 MB)
-  INFORME 01 KOPEX.pdf (~2,6 MB)
-  DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 168-21 KOPEX CONSULTORÍA SAS .PDF (~1,8 MB)
-  INFORME FINAL KOPEX.pdf (~21 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 1 de 4

Contrato No.	168 DE 06 DE DICEIMBRE 2021			
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS – CCPET, EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL			
Valor total	SETENTA Y CINCO MILLONES IVA INCLUIDO (\$75.000.000.00) Mcte			
Contratista	KOPEX CONSULTORIA SAS			
Supervisor	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER –LIDER GESTION FINANICERA			
Fecha de Inicio	14 DE DICIEMBRE 2021			
Fecha de terminación	13 DE FEBRERO DE 2022			
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL		Año	Mes	Día
		2022	02	16
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	DEL 14 DE ENERO AL 13 DE FEBRERRO DEL 2022			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<p>Informe final denominado "IMPLEMETACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESENTRALIZADAS – CCPET, EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL "</p> <p>En el cual se desarrollan los objetivos principales del contrato así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Definición del objeto del gasto. Evaluación de las necesidades de la entidad en términos no solo presupuestales sino contractuales con el fin de definir los objetos del gasto en el presupuesto de inversión, funcionamiento, servicio de la Deuda y gastos de Inversión, de acuerdo a la metodología estimada. para construir una memoria institucional que genere aprendizaje materializado en procesos que a futuro minimicen errores en los procesos</u> 			

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 2 de 4

	<p>de clasificación, en términos de la metodología <u>estimada en el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Identificación de los Conceptos del Ingreso de la Empresa. Valoración de cada uno de los conceptos que afectan el ingreso de la empresa y por ende su ejecución presupuestal de ingresos en conjunto con las áreas que participen con el fin de identificar conceptos en términos de la metodología estimada en el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET.</u> ➤ <u>Diseño De Procesos. Definición del flujo de procesos para la nueva Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET que permita migrar hacia esta nueva clasificación con el mínimo de errores y se ajuste al sistema integrado de gestión SIG de la empresa.</u> ➤ <u>Diseño de procedimientos. Construcción de los procedimientos de la implementación del catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET de la Empresa.</u> ➤ <u>Consolidación Del Nuevo Plan De Rubros Presupuestales. Consolidación del respectivo plan de rubros presupuestales armonizado con el catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.</u>
--	--



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-055

**FECHA VIGENCIA:
2022-01-12**

VERSIÓN: 07


Página 3 de 4

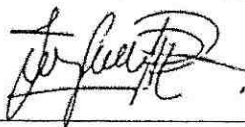

Informe final denominado "IMPLEMETACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESENTRALIZADAS – CCPET, EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL " el cual es parte integral de la presente acta final y de recibo a satisfacción en 171 folios útiles.

Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:

Evidencias de la ejecución del contrato

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO O PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	contratar los servicios especializados para el diagnóstico, actualización e implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – ccpet, en la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado s.a. e.s.p. oficial ibal s.a. e.s.p. oficial	83112	Servicios de consultoría en gestión financiera		75.000.000	75.000.000	45.000.000	0
VALOR PRESENTE ACTA							\$ 45.000.000	

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 4 de 4

ESTADO DE CUENTA		
Valor Contrato	SETENTA Y CINCO MILLONES IVA INCLUIDO (\$75.000.000.00) Mcte	
Valor Acta No. 01	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) Mcte	
Valor Acta Final	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) Mcte	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERSONA JURIDICA		
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.		
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
ANEXOS:		Marque con x
Certificación aportes seguridad social por parte del representante legal		x
Informe de actividades		x
Firma		
Nombre	JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
	Contratista	Supervisor
V° Profesional Salud Ocupacional IBAL	(CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO)	

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Ibagué, Tolima, 15 de marzo de 2022

La suscrita, en calidad de representante legal de la misma, certifica que la empresa **KOPEX CONSULTORIA S.A.S.** identificada con **NIT. 900.687.711-1**, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar dentro del mes de diciembre, enero, febrero y marzo del presente año, en los cuales se hayacausado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 1º de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



KAREN MEDINA DIAZ

C.C. No 52.481.372 de Bogotá

Representante Legal

KOPEX CONSULTORIA S.A.S.

NIT. 900.687.711-1



Ibagué, 14 de febrero de 2022.

Doctor

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER

Líder Gestión financiera – Supervisor Contrato 168/2021

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Ciudad

Asunto: Remisión Informe Final Contrato 168/2021.

Respetado Doctor


Me permito adjuntar informe final del Contrato 168/2021 denominado **“Implementación Del Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET, En La Empresa Ibaguerena De Acueducto Y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P Oficial”** de conformidad con las observaciones planteadas y dejadas por usted en la mesa de trabajo de socialización final.


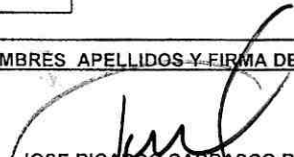
Lo anterior en cumplimiento de la cláusula segunda - característica del servicio a contratar y clausula décimo primera obligaciones del contratista del contrato de servicios No 168 de 06 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE

Representante legal KOPEX CONSULTORIA SAS

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES		CÓDIGO: GJ-R-056	
			FECHA VIGENCIA: 2021/07/15	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01	
			Página 1 de 4	
Evaluación: <input checked="" type="checkbox"/> Fecha evaluación 14/02/2022 Reevaluación: <input type="checkbox"/> Fecha reevaluación: _____ Acta Parcial Acta Final <input checked="" type="checkbox"/>				
INFORMACION DEL CONTRATO				
NUMERO Y FECHA: 168 del 06/12/2021 NOMBRE DEL CONTRATISTA: KOPEX CONSULTORIA SAS / JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE NIT: 900687711 C.C. 1110563666 FECHA DE INICIO: 14/12/2021 FECHA DE TERMINACION: 13/02/2022 OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios especializados para el diagnostico, actualizacion e implementacion del nuevo catalogo de clasificacion presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas - CCPET, en la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.				
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION			
	3. ARRENDAMIENTO			
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA			
	5. SERVICIO		X	
	6. SEGUROS			
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS			
	8. OBRA PUBLICA			
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA				
PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
5- SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4	
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	4	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4	
TOTAL PROMEDIO	4,00	SERVICIO POSTVENTA	NA	
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	NA	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	NA	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	
FUNCIONAMIENTO	4			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	NA	TOTAL PROMEDIO	4,00	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,00	
TOTAL PROMEDIO	4,00			
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION <input checked="" type="checkbox"/> REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos en sus respectivas calidades): EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION				
OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION <input checked="" type="checkbox"/> REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: NINGUNA				
INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

	FICHA TÉCNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		2021/07/15
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4
<p>NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</p> <p>La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).</p>		
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<u>NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR</u>  JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - GRUPO FINANCIERO		
<u>NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA</u>  JENNY PAOLA LOZANO RICAúrTE R.L. KOPEX CONSULTORIA SAS		



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: 16/02/2022

Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 168 del 06/12/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KOPEX CONSULTORIA SAS / JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE

NIT: 900687711

C.C. 1110563666

FECHA DE INICIO: 14/12/2021

FECHA DE TERMINACION: 13/02/2022

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios especializados para el diagnostico, actualizacion e implementacion del nuevo catalogo de clasificacion presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas - CCPET, en la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO

- 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
- 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION
- 3. ARRENDAMIENTO
- 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA
- 5. SERVICIO X
- 6. SEGUROS
- 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS
- 8. OBRA PUBLICA

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5- SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	4
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4,00	SERVICIO POSTVENTA	NA
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	NA
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	NA	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	NA	TOTAL PROMEDIO	4,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,00
TOTAL PROMEDIO	4,00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION _____ REEVALUACION X POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades) EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION _____ REEVALUACION X POR PARTE DEL CONTRATISTA NINGUNA

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - GRUPO FINANCIERO

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA


JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE
R.L. KOREX CONSULTORIA SAS



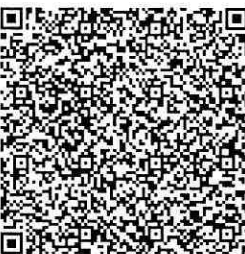
KOPEX CONSULTORIA S.A.S.
 NIT 900687711-1
 EDIFICIO EL MOLINO OFICINA 407, Ibagué, Tolima, C.P. 730001
 Tel: 3163120342
 keyopex@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA

No. KOP29
 Responsable de IVA

SEÑOR(ES) EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
 DIRECCIÓN Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola, Colombia, Ibagué, Tolima, 730001
 TELÉFONO NIT 800089809-6
 FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA) 23/03/2022
 FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA) 22/04/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	IBAL(contratar los servicios especializados para el diagnostico, actualizacion e implementacion del nuevo catalogo de clasificacion presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas - ccpet, en la empresa ibal s.a. e.s.p oficial, en los periodos comprendido del 14 de diciembre de 2021 al 13 de febrero de 2022))	Unidad	\$63,025,210.08	1		\$63,025,210.08



Moneda: COP
 Fecha y hora de generación: 2022-03-23T09:33:04
 Fecha y hora de expedición: 2022-03-23T09:32:05
 Tipo de factura: Factura de venta
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Crédito Medio de pago: Instrumento no definido
 CUF: bb5f0ceccff340b086c07be7a0908940a7187b616237dec24c79a5ff48661d96a53de95b7ed89202891eef5a2492d7f5
 Firma digital: 1w0PLUe7cgHpwXwNRRQ/+zNQYd6gf5iaAjZYeWoZUEp74lp+AuWF9FEIbk/luBZXleRCzK7xaWhc3SQKf8t8oY0UjV3aq2SORHuOTGEZLT0Q2mU
 MEP9FqY/PID+iwluf/UbsUyQ/rXXp42I27kRgcq/m5P15E19OajNj4BbOOvExpY8OhQHkVTcdlzs/OPJLLJlulnjKahb38NUTA6V69JnI2ZA8vnEMwEZK366nG
 nkolvm+IXcxpHstfEUj0lbyN8ayiQoKmsNSVfP+7HDorMzv7cPTVIDLEV+xBwHFII6B8clwjdlSxArL3Y8/Tfo3qw5ecFVmvXY1oyuw==

Setenta y cinco millones de pesos

Subtotal \$63,025,210.08
 IVA (19.00%) \$11,974,789.92
 Total \$75,000,000.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764018959432 de 2021-10-02 Modalidad Factura Electrónica Desde N° KOP1 hasta KOP100 con vigencia hasta 2022-10-02

Representación impresa de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.555.033-2